

Discurso del gobernador

DISCURSO INAUGURAL DE LAS SESIONES LEGISLATIVAS - 1º DE MARZO DE 2007

Señores Diputados:

Consideramos esencial para nuestro país y para nuestra provincia comprender las reglas que rigen el mundo actual, pues el diseño de estrategias y políticas públicas locales requiere la adecuada comprensión de ese contexto.

Asistimos a un fenómeno de integración global que al mismo tiempo exhibe escenarios fragmentados.

Detrás de la llamada globalización, se advierte la expansión acelerada del capitalismo especulativo.

Este crea profundas desigualdades sociales que arrastran a grandes urbes, incluso a países enteros, a constituir conglomerados humanos de excluidos, que junto con condiciones oprobiosas de vida, son patente prueba del fracaso del neoliberalismo. También lo es la producción frenética y desmesurada de bienes que como nunca en la historia de la humanidad se realiza a expensas de sacrificar los recursos naturales y el medio ambiente.

Son “sistemas sociales de despilfarro masivo...” como ya lo señalara en su Carta a los Pueblos y Gobiernos del Mundo, en el año 1972, el General Juan Domingo Perón

Sin embargo, sus graves efectos no solo se ubican en el plano económico o ambiental. La promoción a escala global de valores meramente materiales, da cabida a una pseudo-cultura homogeneizadora que promociona un hombre desarraigado y vacío de trascendencia, marcado por la indiferencia a la realidad del prójimo.

Este esquema de dominación, tiene su correlato en guerras localizadas en un escenario que nunca es el propio.

Bajo el eufemismo de “lucha contra el terrorismo” la intromisión imperialista tiene el móvil cada vez más desembozado de alzarse con el botín de los recursos naturales y dominar pasos estratégicos para facilitar sus propósitos de dominación planetaria.

Pero no se trata sólo de la fuerza bruta, del despliegue de atributos de orden militar. El imperio actúa de modos más sutiles, quizás menos costosos desde los puntos de vista políticos y económicos, pero enormemente redituables en cuanto a la consecución de sus objetivos hegemónicos.

Entre ellos, el manejo y dirección de organismos financieros internacionales, permite someter a países bajo recetas económicas que incluyen en su menú políticas de liberalización y flexibilización de la economía, el achicamiento del Estado y, fundamentalmente, la destrucción de cualquier proyecto nacional que se les oponga.

Desde nuestra concepción nacional, popular, humanista y cristiana, no podemos compartir este modelo, al contrario, somos amantes de la paz y rechazamos cualquier tipo de violencia provenga de donde provenga. Creemos en la construcción de un mundo cada vez más justo, fundado en la necesidad de respetar la relación del hombre y su comunidad, en armonía con el orden cósmico, donde la vida en plenitud de la persona humana haga posible la convivencia.

Por ello, contrarrestar los efectos negativos de la globalización implica, entre otras políticas, afianzar los procesos de integración, desde la afirmación de la propia identidad nacional.

La integración regional, a partir del fortalecimiento del Mercosur, es el camino que debemos recorrer los pueblos de América para afrontar los desafíos y perspectivas del Siglo XXI, y hacer realidad los sueños de libertad de nuestros próceres.

Esa lucha por la emancipación, se encuentra presente en la valiente decisión del Presidente de la República, de cancelar la totalidad de la deuda con el FMI.

Su justa dimensión puede ser apreciada a la luz de nuestra historia. En 1955, con el derrocamiento del General Perón, se inicia un trágico proceso que culmina con la pérdida de la soberanía política, la independencia económica y la justicia social, todo ello agravado con el brutal endeudamiento impuesto por el FMI.

La República Argentina dejó atrás 50 años de sometimiento de su política económica, recuperando plena autonomía en las decisiones políticas estratégicas

Pero no debemos bajar la guardia. Hace días escuchábamos nuevamente, voces de organismos internacionales desaprobando las políticas del Gobierno Nacional, persistiendo en su intención de monitorear e influir en nuestra economía. Son los mismos que condujeron al

país a la crisis mas profunda de su historia contemporánea, y a los argentinos a la pobreza y marginación.

Señores diputados, mucho sacrificio y compromiso ha costado a nuestro pueblo ponerse de pie. Consolidar el proceso de crecimiento económico y generar las condiciones que aseguren una justa distribución de la riqueza, son los desafíos de la hora compartidos por el Gobierno Nacional y las Provincias.

Debemos definir y consensuar un Proyecto Nacional que, sustentado en el establecimiento de un nuevo modelo de desarrollo territorial, establezca políticas inclusivas y diferenciadas, que resuelvan las históricas asimetrías que generan desigualdades entre las regiones del país.

Desde esa perspectiva revalorizamos la política como instrumento transformador de las sociedades, dando impulso al ejercicio de un verdadero federalismo traducido en medidas concretas; entre ellas, el diseño y ejecución de un Plan de Infraestructura que trasunta y evidencia una concepción para el desarrollo equitativo de nuestros territorios.

Estamos construyendo la Nación Federal, porque hemos recuperado el orgullo de ser argentinos, siendo artífices de nuestro propio destino y no instrumento de la ambición de nadie.

Señores: En este mismo recinto hemos expresado que hay un solo tiempo: el tiempo del hombre formoseño. No podíamos dejar para más tarde las necesidades de nuestra gente.

Tenemos claro que con la adversidad no se pacta y para vencerla, aun en los momentos más aciagos que nos tocó vivir, recurrimos a todas las fuerzas de nuestra identidad. No hemos elegido soluciones facilistas, sino definiciones estructurales, apreciando con satisfacción que no estábamos equivocados.

Convencidos de que la riqueza provincial nace del trabajo, hemos promovido las condiciones que permitieran su crecimiento, lo cual exigía concebir, organizar y poner en práctica sistemas socio-productivos que, a la vez de dignificar a la persona, desplegaran todas nuestras energías.

Lo hicimos fijándonos objetivos claros, definiendo nuestro perfil productivo, diseñando las obras para hacerlo realidad e impulsando un desarrollo integral sin exclusiones, económicamente rentable, socialmente justo, ambientalmente sustentable y territorialmente equitativo.

Vivimos un momento sin precedentes, que nos encuentra afirmando las ventajas competitivas con que contamos a partir del fortalecimiento de nuestras capacidades y la ejecución del Plan Provincial de Inversión Pública en infraestructura y equipamiento, cuya magnitud no tiene parangón en nuestra historia.

Así, en materia de infraestructura vial se iniciaron los trabajos de pavimentación de la Ruta Nacional N° 95 desde la Ruta Nacional N° 81 hasta El Salado, siendo ya licitada su continuación hasta el límite con la provincia del Chaco.

Por su parte, en la Ruta Nacional N° 86, se dio inició a la obra de pavimentación desde El Cogoik hasta la Ruta Nacional N° 95, incluyendo el acceso de Villa General Güemes; se ha licitado la pavimentación de los tramos entre General Güemes, Fortín Leyes y San Martín N° 2, y próximamente se licitará su continuación hasta Fortín Lugones y desde allí hasta Posta Cambio Zalazar.

En la Ruta Nacional N° 11 se iniciaron obras de pavimento de banquetas, iluminación y colocación de semáforos desde el Aeropuerto El Pucú hasta la intersección con la Ruta Nacional N° 81. Asimismo, se encuentran próximos a inaugurarse los nuevos accesos a la Ciudad de Clorinda.

En abril de este año será licitado el recapado total y el mantenimiento por cinco años, de la Ruta Nacional N° 81, en el tramo Formosa – Intersección Ruta Nacional N° 95. Por su parte, continua la pavimentación de esta ruta, gran anhelo de integración territorial, lo que permite llegar hoy hasta la localidad de Los Chiriguanos.

El financiamiento para la licitación de la pavimentación de la Ruta Provincial N° 3, desde El Corralito hasta el riacho Monte Lindo Grande, con una longitud de 43 Km., se encuentra incluido en el Presupuesto Nacional del corriente ejercicio fiscal.

El proyecto ejecutivo de obra de pavimentación de la Ruta Provincial N° 24 entre Estanislao del Campo y San Martín Dos, con una extensión de 95 Km., fue presentado para su aprobación y financiación ante el FONPLATA.

A partir de nuestro perfil hidrocarburífero, creamos la empresa Recursos y Energía Formosa S.A. (REFSA), siendo la primera provincia en formar parte de Energía Argentina S.A. (ENARSA), empresa creada por el Estado Nacional, con quien establecimos una alianza estratégica en el sector.

Producto de ella, se gestó la unión transitoria de empresas entre REFSA, ENARSA y RAISER S.A., con el objeto de ejecutar tareas de exploración, explotación y desarrollo hidrocarburífero

del yacimiento de Selva María, el que fuera recuperado por gestión de nuestro gobierno, al declararse la caducidad de la concesión y reversión de la misma al Estado Provincial.

Nuevas perspectivas se presentan en este campo, pues con motivo de la sanción de la Ley Nacional N° 26197, se transfirió a las provincias petroleras los permisos de exploración y las concesiones de explotación de hidrocarburos sobre áreas localizadas en ellas. Se están realizando los estudios para la exploración y explotación de los yacimientos provinciales que aún no han sido permisionados y para mediados de año estaremos en condiciones de realizar los correspondientes llamados a concursos internacionales de oferentes.

El crecimiento económico de la Provincia lleva como correlato el crecimiento proporcional de la demanda total de potencia eléctrica; ésta, que en 1995 solo era de 67 MW, alcanzó en el año 2005 los 119 MW, en el 2006 un máximo de 128 MW y durante el verano 2007 superó los 140 MW.

Para administrar esta situación, hemos diseñado el Plan Director Eléctrico Provincial que planifica y orienta la inversión pública en infraestructura eléctrica en todo el territorio.

Dicho Plan contempla la construcción de la nueva línea en 500 KV Resistencia – Formosa, cuyo llamado a licitación internacional ha sido realizado en el marco de la construcción de la interconexión de la línea NEA-NOA. Este llamado comprende la adquisición de más de 15.000 Km de conductores y 2.400 torres de A.T.

Esta obra, de importancia estratégica, quintuplicará la capacidad actual de transporte, lo que permitirá cubrir los requerimientos de energía de la provincia de los próximos 30 a 40 años.

A su vez, ha finalizado la construcción de la Línea de Alta Tensión de 132 KV Pirané – El Colorado – Gral. San Martín (Chaco) y se licitó la provisión de transformadores de potencia para dos centros de distribución de la ciudad capital y las nuevas líneas de vinculación entre los mismos.

Durante nuestra gestión, el Fondo para el Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) financió obras de infraestructura eléctrica por un monto superior a los 80 millones de pesos en valores históricos, obras e inversiones que fueron auditadas, rendidas y aprobadas por el Consejo Federal de Energía Eléctrica.

Por su parte, cuentan con financiación del BID para su ejecución las siguientes obras: LAT 132 KV Ibarreta – Las Lomitas y ET; LAT 132 KV Clorinda – El Espinillo y ET; y la ET de El Colorado.

A fin de reforzar los vínculos del interior provincial al Sistema Interconectado Nacional a partir de la construcción de la línea de 500 KV, hemos planificado las siguientes obras: LAT 132 KV Parque Industrial Formosa y ET y Centro de Distribución Nueva Formosa; LAT 132 KV Ibarreta – Gral. Güemes y ET; LAT 132 KV El Espinillo – Gral. Güemes; LAT 132 KV ET 500 KV Sáenz Peña (Chaco) – ET Ibarreta; LAT 132 KV Las Lomitas – Laguna Yema y ET; y LAT 132 KV ET 500 KV Monte Quemado (Santiago del Estero) y ET Laguna Yema.

En el departamento Ramón Lista, en el extremo oeste de la provincia, a fin de aprovechar el gas natural, hemos tomado la decisión de instalar un segundo turbogruppo de 650 KVA, el cual fue licitado y adjudicado recientemente, potenciando el parque generador ya existente.

Conforme los lineamientos del Plan de Manejo de Recursos Hídricos, se vienen desarrollando las obras de infraestructura allí previstas.

Sobre el Río Pilcomayo, continua el mejoramiento de las correderas fluviales en una longitud de 25 km, que permiten el ingreso de sus aguas al bañado La Estrella; al mismo tiempo siguen los trabajos de recrecimiento de las defensas contra inundaciones de las poblaciones del Departamento Ramón Lista.

El complejo Hidrovial de la Ruta N° 28 permite la reactivación de los Riachos Montelindo y Pilagás, garantizando el abastecimiento de agua potable a las localidades de Estanislao del Campo, Pozo del Tigre, Ibarreta, Comandante Fontana, Palo Santo y Pirané.

A su vez, continúan las obras del Río del Norte hasta la localidad de Fortín Leyes, beneficiando a las poblaciones ubicadas a la vera de la Ruta 86.

Hemos finalizado la construcción de tres presas reguladoras sobre el Riacho Porteño, y está finalizando la ubicada en Apayerey lo que permitirá la reactivación del Riacho He He; y se encuentran próximas a comenzar la construcción de otras dos presas.

En el Río Bermejo están próximas a concluir las obras de protección de costas de El Colorado y las de drenaje del sistema El Alba, hasta la localidad de Villa Dos Trece.

En la cuenca del Río Paraguay fueron licitadas las obras de defensa contra inundaciones de Bolsón Grande en la ciudad de Clorinda, con una longitud de 3.300 m.

Por su parte, se están realizando las tareas de mantenimiento de las defensas y estaciones de bombeo de las ciudades de Formosa y Clorinda.

Las obras de infraestructura expuestas, junto con una decidida política productiva, crean condiciones objetivas y un entorno favorable que ofrece previsibilidad a la inversión privada. El territorio formoseño es suficientemente amplio y generoso para recibir a quienes deseen realizarse en nuestro suelo a partir de emprendimientos económicos que cumplan nuestras exigencias de seriedad, una razonable tasa de reinversión de ganancias y sustentabilidad ambiental.

Con ese horizonte somos estrictos en la gestión de los recursos naturales a través de una meticulosa planificación.

Así como con legitimidad nuestro país, en la persona del Presidente de la Nación, reclama firmemente por el reconocimiento de la deuda ambiental ante los foros del mundo, Formosa, como generosa proveedora de servicios en este campo, debe ser reconocida en su derecho a desarrollarse y compensada por quienes provocan daños en el ambiente.

Bajo las premisas expuestas, brindamos a los distintos sistemas productivos de la provincia, tanto a los de agricultura familiar como a los medianos y grandes productores, políticas diferenciadas que den respuestas a cada uno según sus realidades.

Así, desde 1996, con el PAIPPA, venimos ofreciendo una respuesta social, productiva y ambiental a los pequeños productores, quienes, a partir de nuestro acompañamiento en la titularización de la tierra, la construcción de viviendas, educación, salud, provisión de insumos y capacitación técnica, han alcanzado logros tangibles con la venta de sus productos en los principales mercados del país y la comercialización a través de las ferias francas de la provincia.

A nivel de los grandes inversores, nuestra política se centra en dos aspectos fundamentales.

El primero de ellos, está vinculado con el desarrollo de la infraestructura para la producción ya reseñada, el otro se orienta a la creación de canales de comercialización, difusión y posicionamiento de productos y marcas en los mercados nacionales e internacionales, a través de la organización de ferias y exposiciones, como FEDEMA y FRUTAR, a la vez de fomentar la participación del empresariado local en eventos de este tipo en el país y el extranjero.

Hemos señalado reiteradamente que la promoción de las actividades más convenientes y necesarias para nuestra expansión económica, requieren de claras y activas políticas de financiamiento a la producción.

Nuestra propuesta, está orientada a conceder el acceso al crédito a aquellos sectores productivos que ven cercenadas sus posibilidades en el mercado financiero.

En este sentido, a través del Fondo Fiduciario Provincial, se encuentra disponible para los medianos productores el crédito más accesible, barato y amplio del país para el desarrollo de diversas actividades productivas e intraprediales.

Desde nuestra concepción sostenemos que el capital está al servicio de la economía y ésta al servicio del hombre; por ello, hemos intervenido activamente ante la falta de transparencia, liquidez y excesiva intermediación que han distorsionado históricamente a los mercados, afectando de manera notablemente injusta a nuestras familias.

Así, en el mercado algodonero, nuevamente hemos habilitado planchadas oficiales para el acopio, pagando en la presente campaña la suma de mil pesos la tonelada en bruto, constituyendo éste el mayor precio oficial de la región. Tal precio, uniforme en toda la provincia, hace realidad el concepto de igualdad territorial.

Por su parte, en el mercado ganadero, evitamos la distorsión de precios con la financiación y realización de remates, y el acortamiento de la cadena de comercialización, además de aportar a la recuperación de las instalaciones de sociedades rurales.

El acceso a la información y la tecnología puede significar una restricción que conduce a la exclusión, por ello, al definir las características de cada región surge la necesidad de desarrollar tecnologías adaptadas a cada realidad local. Bajo esta premisa, hemos desarrollado los Centros de Validación de Tecnología (CEDEVA) de Laguna Yema y Las Lomitas, y próximamente habilitaremos el de Misión Tacaaglé.

Un año atrás anunciábamos que de la estratégica articulación entre la Provincia con Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), sería puesto en funcionamiento el Instituto para la Pequeña Agricultura Familiar del NEA. Tal anuncio hoy ya es un hecho, y desde Laguna Naick Neck el IPAF brinda un esencial servicio de apoyo a nuestros pequeños productores en absoluta interrelación con el PAIPPA, constituyéndose este instrumento en el principal ámbito de investigación específica en su tipo en el país.

La educación cumple una función decisiva en el desarrollo de nuestro proyecto político.

Al definirla, no la reducimos a una mera concepción economicista, ni queda mediatizada como variable de políticas circunstanciales, al contrario, le otorgamos estatura de cuestión de estado.

Es la propia comunidad formoseña que va a su encuentro, para favorecer la realización de la persona humana, en plenitud y en trascendencia.

Desde esta mirada, un aprendizaje que forja los talentos de sus alumnos, excede la insustituible misión de las aulas, para extenderse y conformar un compromiso que debe ser asumido y ejercido por todos los integrantes de nuestra comunidad.

Los formoseños asumimos que fortaleciendo la educación transitaremos el camino de la igualdad de oportunidades, pues ella es un factor determinante de la distribución equitativa de la riqueza y dinamizadora de la movilidad social.

En este sentido, exhibimos cifras que expresan esa decisión.

Así, en los últimos diez años incrementamos la matrícula de la educación formal en un 25%, y las unidades educativas en 33,4%, esto es, 311 nuevos establecimientos escolares en todo el territorio provincial, lo que pone en evidencia las inversiones realizadas para brindar igualdad de oportunidades a cada niño, niña, adolescente, joven y adulto formoseño.

Estas acciones registran un impacto directo en la tasa de escolarización, cuya media supera el 96 % en la franja etárea de 6 a 14 años, cifra elocuente de la amplísima cobertura del sistema, que se ve reflejado, también, en que tenemos la tasa mas baja de analfabetismo en la región, con un 5.8 %.

En la actualidad contamos con un instrumento estratégico para continuar con la mejora del sistema educativo, nos referimos a la Ley General de Educación Provincial N° 1.470, una construcción pedagógica integral, en la que ha participado el pueblo. Superando concepciones obsoletas y parcializadas, ella nos posiciona de frente al futuro, con posibilidades inmejorables de realización.

El año pasado participamos en el proceso de discusión y propuesta de lo que finalmente resultó la Ley de Educación Nacional N° 26.206. En sus lineamientos son fácilmente visibles nuestros principios, y certifica que no estábamos equivocados en el trazado de nuestro ideario pedagógico.

Alentamos el resurgimiento en toda la provincia de la educación técnica- profesional con la infraestructura y el equipamiento necesario, prestando atención especial al enfoque curricular que ofrezca respuestas relevantes en la formación y la capacitación, haciendo hincapié en los nuevos perfiles laborales y productivos que exigen las transformaciones socioeconómicas de este tiempo.

Muestra de ello será la futura reconversión del antiguo edificio de la Escuela N° 379 del Barrio Eva Perón, en centro de formación profesional y capacitación laboral.

Estamos elevando los niveles de calidad en la educación intercultural bilingüe, con la formación y capacitación específica de docentes que cubren todos los niveles con población Wichi, Toba y Pilagás, beneficiando a 14.856 alumnos.

Nuestro compromiso con la atención de la diversidad nos llevó a fortalecer el área de Educación Especial. Es nuestro deber incluir a todos, garantizando la escolaridad en toda la provincia, orientada a la formación e inserción laboral de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Así, en el año 2006 hemos creado la Escuela Especial N° 20 en la localidad de Villafañe y habilitado un Anexo de la Escuela Especial N° 1 en el Barrio Virgen de Lujan de esta capital. En el mismo barrio, en el transcurso de este año, finalizaremos la construcción del edificio de la Escuela Especial N° 12, el mayor en su tipo de la provincia, dotado de las instalaciones adecuadas y el equipamiento específico para su misión.

También se encuentra en ejecución, con un 70 % de avance, la construcción del nuevo edificio para el Centro Integral de No Videntes CINOVI ubicado en el Barrio Villa del Rosario con una superficie de 450 m2 y la refacción de la Escuela Especial N° 5 de Sordos e Hipoacúsicos "José Facio".

Para el inicio del presente ciclo lectivo, serán inaugurados más de 30 establecimientos educativos entre nuevos, ampliados y refaccionados, lo que totaliza una superficie de más de 41.000 m2. de construcción.

Lo hacemos convencidos que la ponderación de las obras, estima no sólo la dimensión estética, sino también la disposición funcional de ambientes alegres y adecuadamente equipados. En ellos, el encuentro educativo, por ser esencialmente humano, se eleva en armonía y plenitud personal, sublimando en su justa jerarquía, los valores espirituales en el trabajo compartido del aprender a ser, a conocer, al hacer y al convivir, siguiendo el sentido de nuestro modelo educativo.

Nuestras obras tienen alma.

Algunas de estas relevantes obras son la Escuela Primaria N° 379 y la Secundaria N° 75,

ambas del B° Eva Perón, la Escuela Secundaria N° 14 de Comandante Fontana y la Escuela N° 486 y Albergue de El Solitario.

La refacción y ampliación de los establecimientos de la Escuela Primaria N° 378 “Benedetto Fachini” del B° Facundo Quiroga y la Escuela de Modalidad Aborigen N° 308 de Colonia La Primavera.

Asimismo se encuentran en ejecución obras en 46 establecimientos educativos que suman una superficie cubierta, ampliada o refaccionada, de 44.320 m², de los que mencionamos a la EPET N° 4 de El Colorado, la Escuela Primaria N° 66 “José Manuel Estrada” y el Complejo Educativo del Barrio Mariano Moreno de Formosa, y la Escuela Primaria N° 9 de Pozo del Tigre, entre tantos otros.

Anunciamos que en el transcurso del corriente año, se ejecutarán, obras en más de 60 establecimientos educativos de toda la provincia.

En los próximos 45 días se licitará la Escuela Secundaria N° 44 de la localidad de Pirané.

Por su parte se han construido salas informáticas en 11 escuelas y se encuentran proyectadas la construcción de otras 37 salas, las que totalizan 3.100 m² cubiertos.

Con una visión integral de la educación desde el nivel inicial hasta el nivel universitario, anunciamos la creación, junto con la Universidad Nacional de Formosa, de la Facultad de la Producción y Medio Ambiente en la Zona de Laguna Blanca, enclave estratégico ubicado a la vera de la larga Ruta Nacional N° 86 “Docentes Argentinos”.

Esta nueva Casa de Altos Estudios, brindará una serie de ofertas educativas relacionadas con el modelo productivo en ejecución, a cuyo efecto serán destinadas 600 Has., permitiendo disponer del espacio suficiente para desarrollar con amplitud prácticas técnico-profesionales específicas.

La dimensión ética del Modelo de Provincia, impone la necesidad de aunar esfuerzos con el fin de alcanzar los más altos niveles de atención de la salud de nuestro pueblo.

Partimos de una concepción bio-psico-social y espiritual de la persona, considerándola integralmente en todas sus dimensiones y en su medio ecológico, familiar y comunitario.

Nuestra política para el área esta centrada en la cobertura territorial y en el acceso universal al sistema, entendiendo que la salud debe ponerse al alcance de cada uno de los formoseños.

Para su implementación hemos dividido el territorio provincial en Áreas Programáticas y Distritos Sanitarios, conformando espacios de desarrollo social integrado y con servicios articulados en niveles de complejidad creciente.

Propiciamos la prevención y la rehabilitación de la salud, enfatizando la promoción del autocuidado, con la participación individual, familiar y comunitaria. No puede haber política sanitaria sin política social.

Con esta concepción hemos trabajado en la atención de aquellas enfermedades prevenibles, con campañas de difusión, información, concientización y detección precoz.

Estamos enfrentando con máxima responsabilidad el flagelo del dengue, extendido en toda América Latina y con marcada prevalencia en países vecinos.

Debemos trabajar de manera aunada en su prevención, colaborando sin distinciones de fronteras o jurisdicciones, en el entendimiento de que la lucha contra este mal es una tarea que necesariamente debe ser llevada adelante por el Estado y la comunidad, con esfuerzos perdurables y compartidos.

En una verdadera articulación con los demás niveles del Sistema de Salud Provincial, el Hospital de Alta Complejidad “Juan Domingo Perón”, que se ha constituido en una referencia en la región, brinda una atención de excelencia a quienes antes debían concurrir a centros especializados de otras latitudes, con todas las consecuencias humanas, económicas y afectivas que entraña el desarraigo.

Este Hospital ha concretado un número muy significativo de prestaciones de altísimo nivel técnico, entre las que señalamos hemodinamias, angioplastias, ablaciones por radiofrecuencia, cirugías cardiovasculares y neurocirugías.

Además adquiere creciente prestigio por su relevancia como generador y multiplicador de conocimiento, a partir del concurso de profesionales de primer nivel del país y el mundo, cuya tarea docente contribuye a la formación de recursos humanos locales, permitiendo que la calidad del sistema se sustente en el tiempo.

Respecto de la infraestructura de salud, para el presente año, se tiene previsto ampliar este Hospital de Alta Complejidad, con dos áreas de suma importancia: la del Servicio Oncológico y la de Biología Molecular.

Además, están próximos a concluir nuevos hospitales en distintos puntos de la provincia que totalizan una superficie de 8.902 m².

Hemos iniciado las obras correspondientes al nuevo Hospital Odontológico de la ciudad de Formosa, en reemplazo del actual Hospital Odontológico del B° San Miguel, el que contará con una superficie de 2.650 m².

En el presente mes daremos inicio a la refacción y ampliación del Hospital "Felipe Cruz Arnedo" de la ciudad Clorinda, con 5.800 m² de intervención. Asimismo se licitarán las obras del nuevo hospital de El Espinillo con una superficie de 1.300 m².

Este año contaremos con 29 Centros de Salud, entre nuevos, refaccionados y ampliados, totalizando una superficie de intervención de 7.738 m².

En una de las zonas de mayor crecimiento demográfico y desarrollo urbanístico de nuestra ciudad capital, como lo es el Distrito Sanitario N° 8, construiremos un hospital de referencia. Ubicado en el Barrio Eva Perón, contará con una superficie de 4.400 m², con un área de internación con capacidad para 50 camas y todos los servicios de diagnóstico y tratamiento necesarios.

Señores Diputados, en nuestro sistema de salud, es innegable el valor fundacional e histórico del viejo pabellón Moratalla, sobre el cual se fue construyendo lo que constituye hoy el Hospital Central de la ciudad de Formosa.

No podemos dejar de reconocer que su estructura edilicia se ve superada por la demanda de complejidad y crecimiento poblacional.

Es por ello que con gran satisfacción anunciamos que en el transcurso del corriente año se iniciará la construcción del Nuevo Hospital Central de Referencia Provincial en la ciudad de Formosa.

Este nosocomio, de tercer nivel de complejidad, contará con una capacidad de internación de 150 camas y con el desarrollo científico tecnológico que exigen los conceptos actuales de la respuesta hospitalaria. Las áreas de emergencias y salud mental estarán a la altura de las mejores ofertas sanitarias del país.

La política social es la que da sentido y orientación a toda la política pública porque en ella convergen las acciones del estado para mejorar la calidad de vida de las familias.

Un aspecto basal es aquel que privilegia las acciones que dignifican a la persona, fortalecen su realización y afirman el arraigo; tal es el marco en el cual diseñamos la política habitacional ejecutada por el Instituto Provincial de la Vivienda.

Durante el 2006 hemos finalizado la construcción de 5.417 viviendas y se encuentran en ejecución otras 4.897, lo que totalizan 10.314 viviendas para toda la provincia, beneficiando a más de 50.000 comprovincianos.

Se destacan entre ellas, la construcción de 546 unidades habitacionales para aborígenes y próximas a licitarse otras 1.146 en distintas comunidades.

Asimismo se encuentran en ejecución 459 viviendas PAIPPA, teniéndose como objetivo de mediano plazo la licitación de otras 6000 unidades.

En el rubro saneamiento destacamos una de las obras comprendidas dentro del Plan Director de Agua Potable de la Ciudad de Formosa. Se trata de la construcción de la nueva Planta Potabilizadora, la más importante obra en esta materia de los últimos 50 años, la que permitirá satisfacer el 100% de la demanda de la población en los próximos 20 años.

La nueva Planta tendrá una capacidad de producción de 6.150.000 litros/hora y 147.600.000 litros/día, triplicándose así la capacidad de la actual planta potabilizadora.

Las obras comprenden: la toma de agua cruda, acueducto de agua cruda y línea de media tensión, planta potabilizadora y los sistemas de cañerías de alimentación de agua potable a los 8 centros de distribución en toda la ciudad.

Continuando con la ejecución del plan de mejoramiento de la provisión de servicios esenciales a la comunidad, se licitara la construcción, en el presente ejercicio, de la nueva planta potabilizadora de la localidad de Pirané, junto con obras complementarias, destacándose, entre otras, la toma y acueducto de agua cruda, el centro de distribución y redes, cubriendo la demanda prevista para los próximos 20 años.

En lo referente a aguas subterráneas, el Programa Esmeralda continúa con nuevas perforaciones en Pozo de Maza y Vaca Perdida, además de la ejecución de la infraestructura de distribución de agua potable en María Cristina y Lote 8, a partir de las perforaciones allí ubicadas.

Continuamos con la inversión en la ampliación de la red de colectoras de desagües cloacales de las ciudades de El Colorado, Clorinda, Laguna Blanca y en los barrios San Francisco, Don Bosco y Mariano Moreno de la ciudad de Formosa.

A los fines de solucionar un histórico problema de la ciudad capital, que reiteradamente y ante cada precipitación pluvial sufría importantes anegamientos, se están ejecutando las obras de

desagües en los sectores noroeste, suroeste y cuenca de la Avenida Antártida Argentina, en un área de 774 has y en los próximos días se dará inicio a las obras correspondientes en los Barrios Don Bosco, Independencia y San Martín, lo que se sumara al sistema ya construido en nuestra gestión.

Señores Diputados: En Formosa venimos transitando un proceso de desarrollo social que nos permite ir dejando paulatinamente la etapa de la asistencia para profundizar la de promoción, es por ello que en materia de gastos e inversión, nuestro presupuesto, destina un 54,5% al desarrollo del capital social básico y hemos reestructurado el área con la creación de la Secretaria de la Mujer y la Secretaria de Desarrollo Social.

Esto no es casual sino que responde a una planificación que permite la implementación de decisiones políticas estructurales.

Los indicadores sociales de Formosa son positivos. Tal es el caso de la disminución en los niveles de pobreza e indigencia que nos ubican por debajo de la media regional desde hace varios años.

Igualmente hemos mejorado los procesos de equidad a partir de una mejor y mayor distribución de los ingresos reduciendo la brecha entre los que más ganan y las personas que menos perciben, en un 34 % en los últimos 10 años.

En relación directa con esto último debemos señalar el incremento de la tasa de actividad; la población económicamente activa aumentó un 7.31 % en el último año. Proporcionalmente, la tasa de empleo también creció en un 7.23 %, confirmando así la tendencia creciente de estos últimos cinco años debido, entre otras causas, a la generación de nuevos puestos de trabajo.

El crecimiento sensible y sostenido de la actividad privada se refleja en el aumento de su participación en el mercado laboral. Así, el sector de la construcción, emplea más del 15 % del total de personas ocupadas, mostrando una tendencia de franco crecimiento, que también se advierte en el sector del comercio, la actividad primaria, en la hotelera, en la gastronómica y en la industria manufacturera.

Esto es prueba cabal de acertadas decisiones políticas, las que reflejan hoy, una disminución del 60% de los problemas de empleo porque “gobernar es crear trabajo” como expresara el general Perón.

Debemos destacar una medida del Presidente Néstor Kirchner orientada a la concreción de la justicia social: el Régimen de Jubilación Anticipada para personas que no pudieron realizar sus aportes previsionales, beneficiando a la fecha a más de 15.000 comprovincianos. Los excluidos del modelo neoliberal, aquellos a quienes el sistema los consideró inviables son contenidos y dignificados por el modelo actual.

Hemos dado un fuerte impulso a las políticas de niñez y familia creando una mesa de gestión interministerial en la materia e implementado el Plan Provincial de Niñez, Adolescencia y Juventud.

En ese orden, este año extenderemos la experiencia de los Centros de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños al interior provincial.

Otra línea estratégica la constituye la construcción de cuatro Centros Integradores Comunitarios, y para este año iniciaremos las obras en siete localidades más, garantizando de esta manera la llegada de los servicios del estado en todo el territorio.

El trabajo con nuestros abuelos y ancianos no solo es un mandato constitucional sino un deber de amor y de justicia social para con quienes han forjado la provincia y la vida de muchos de nosotros. Para ellos está en construcción, en el Barrio Eva Perón de esta capital, un Hogar de Ancianos, que es modelo en cuanto a infraestructura y funcionalidad.

Promovemos la práctica del deporte social, incentivando la participación efectiva en la vida comunitaria, dando real protagonismo a la integración e inclusión de las personas con capacidades diferentes como también a los adultos mayores.

Así, a los distintos programas de deporte comunitario, entre los que destacamos “Jugar en los Barrios” y de “Gimnasia Terapéutica”, se suman, para la infancia, los Campeonatos Evita, en los que participan miles de niños, sin exclusiones.

Estas actividades, complementadas por la infraestructura ya construida, serán fuertemente impulsadas con el estadio polideportivo de la Ciudad de Formosa, que está en avanzado estado de construcción.

Nuestra acción política, respetuosa de los Derechos Humanos, se afirma en el principio de que la dignidad de la persona no puede ser menoscabada bajo circunstancia alguna, por ello brindamos a todas las personas privadas de su libertad las herramientas adecuadas para su tratamiento.

Así durante el presente año se concretará la remodelación total y refuncionalización del Hogar

Granja “La Esperanza” que será un lugar para la formación y reinserción social, con carácter preventivo y educacional, de los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal. En el mismo sentido la educación y la capacitación en oficios en los establecimientos penitenciarios se verán fortalecidas con la infraestructura que venimos ejecutando, la que a la vez de hacer efectivo el mandato constitucional, contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de los internos.

En el Barrio San Antonio, de la ciudad de Formosa, estamos construyendo un centro de detención de 4.165 m², con capacidad para 128 internos procesados comunes y 16 con características especiales.

Por su parte, en la ciudad de Clorinda se están iniciando los trabajos para la construcción del Centro de Detención Mixto para procesados y condenados con una superficie cubierta de 3.746 m². Asimismo se está realizando la refacción y ampliación de la Alcaldía Mixta de Las Lomitas. La nueva industria del turismo, aparece en el escenario provincial como complemento ideal de otras actividades generadoras de recursos.

Hemos concebido el Plan de Desarrollo Turístico teniendo como objetivo central posicionar a Formosa como el destino más auténtico y completo, que combina naturaleza y cultura en el segmento mas sofisticado del mercado nacional e internacional.

Con los objetivos propuestos estamos avanzando en una serie de metas en cuanto a productos e inversiones, mediante el diseño de un portafolio de servicios turísticos para diferentes sectores, con lo que nos proponemos incrementar a 15.000 turistas al año al término del quinto año de la ejecución del plan.

En ese marco es de resaltar la construcción de la segunda etapa de la Costanera “Vuelta Fermoza”, con una longitud de 2.176 metros lineales.

Asimismo, está en proceso de adjudicación la concesión del casino provincial, cuyos pliegos contemplan la construcción de un hotel de primera categoría y un centro de eventos y convenciones con capacidad para 1.000 personas.

En el área de finanzas públicas, la mayor actividad económica y la implementación de mecanismos eficaces de control de la evasión-elusión tributaria, permitió el incremento del 35% de la recaudación.

Respecto de las políticas públicas en materia de acuerdos financieros con la Nación, destacamos el alto grado de cumplimiento de las metas previstas, lo que se tradujo en un resultado superavitario por tercer año consecutivo.

Señores, apelando a nuestra memoria histórica, y al ideario que da forma a nuestra acción política, hemos señalado reiteradamente la necesidad de industrializar la materia prima en el lugar donde se produce, priorizando las micros, pequeñas y medianas empresas, consolidando el desarrollo con inclusión social.

Nuestra política de generar el ambiente propicio a la inversión, exhibe resultados positivos.

Está en pleno proceso de radicación en nuestra provincia una empresa de reconocida trayectoria en el diseño y fabricación de maquinaria agrícola. Se instalará en el Parque Industrial, donde producirá cosechadoras y pulverizadoras de alta tecnología, orientadas a satisfacer la demanda creciente que se ha identificado en el mercado nacional y regional. Se encuentran avanzados los procesos de fabricación del primer prototipo de cosechadora para su prueba a campo y la pulverizadora autopropulsada ha concluido satisfactoriamente, presentándose en los próximos días en ferias especializadas.

Hemos participado en el financiamiento del desarrollo de una cosechadora de algodón de arrastre, realizado por el INTA, orientada para pequeños y medianos productores. Una prestigiosa empresa de la provincia de Santa Fe, ha elegido nuestro Parque Industrial para instalarse y producir las mismas, junto a otros implementos agrícolas, previéndose su puesta en marcha en el primer semestre del año en curso.

De esta manera, una de las actividades industriales más competitivas de nuestro país se incorpora a la economía formoseña y estimulará al desarrollo de la provisión de piezas, partes y servicios de apoyo, generando nuevas oportunidades para los emprendedores, profesionales y jóvenes de nuestras escuelas técnicas.

Señores diputados: de ninguna manera podemos estar ajenos a los desarrollos llevados adelante en el campo científico y tecnológico. Confiados en la preparación y las capacidades del formoseño, nos planteamos desafíos para incursionar en proyectos de vanguardia.

Por ello, con una visión estratégica de industrialización en alta tecnología, anunciamos el desarrollo y construcción en Formosa de vehículos aéreos no tripulados.

Se trata de aeronaves comandadas por sistemas robóticos, y con equipos que procesan información procedente de sistemas de posicionamiento global (GPS), navegación autónoma

mediante cartas digitales (GIS) y servomecanismos.

Las computadoras de a bordo se encargan de controlar completamente la aeronave sin que sea necesario disponer de un piloto humano.

Estos vehículos están equipados con sensores tales como cámaras de video y fotografía, infrarrojas y multiespectrales, y sensores atmosféricos que les permiten realizar las múltiples tareas para las cuales son diseñados, entre las que se destacan el mapeo de suelos y cuencas hídricas, agricultura de precisión, conteo de ganado y sondeo selvático, estudios meteorológicos, ecológicos y de migración, imágenes aéreas para la planificación y monitoreo de proyectos de infraestructura y producción agrícola, relevamiento catastral de áreas urbanas y rurales entre otras.

Este proyecto se concretará con la puesta en marcha de una planta modelo en nuestra provincia, que será la primera en el país y en Sudamérica, para la producción en serie de estas aeronaves. Contará con la misma tecnología, métodos de diseño y construcción que poseen los principales fabricantes mundiales de aviones comerciales y los utilizados para la construcción de monocascos de fórmula uno internacional.

Este emprendimiento permitirá a posicionar a Formosa como referente en el desarrollo y aplicación de la máxima tecnología aeronáutica y robótica que existe a nivel mundial, como así también, radicar industrias conexas de proveedores de materiales, insumos y equipos, capacitar recursos humanos locales para el manejo de los programas informáticos de cálculos, de diseño, estructuras y aerodinámica, para el manejo de materiales compuestos (carbono, kevlar y resinas) y para la integración de sistemas y equipos electrónicos.

Señores Diputados: esta síntesis de obras, programas y acciones, sumadas a las del informe que está en vuestras manos, como todas las realizadas en nuestra gestión, tienen en común el marco estratégico propuesto desde el primer día de gobierno, de allí su sentido y contenido.

Nada fue hecho por azar, ni por la eventual existencia de fondos disponibles, tampoco fuimos presa del argumento resignado de "hacer lo que se puede", ni nos tentó el atajo fácil de cabalgar la coyuntura, ni nos sedujo el rédito demagógico de saciarnos con el pan para hoy.

Lo cierto es que, cuando hemos logrado de nuevo el equilibrio en el nivel de la economía, tanto nacional como provincial, en los rincones más oscuros de la sociedad acechan los profetas del odio y los artífices del fracaso.

La denuncia como oposición sistemática, esconde la impotencia de los que no encuentran respuestas y apenas tranquiliza la conciencia pseudo-comprometida, de los que nunca asumieron ningún compromiso; y cuando lo intentaron protagonizaron la mayor debacle. Insistimos en la necesidad de terminar con la peor de las dependencias: la esclavitud mental. El mayor problema es la inercia espiritual que afecta al hombre y que pone en peligro su protagonismo como sujeto y arquitecto del porvenir.

Tener conciencia de los fines y sentirnos protagonistas de este tiempo, implica la recuperación del sentido de la vida y la dignidad personal, paso imprescindible en la tarea de reconstruir la comunidad, propiedad y responsabilidad compartida de los hombres libres.

Somos hombres y mujeres con conciencia crítica, con hambre de justicia y fraternidad. Con deseos de saber para no ser manipulados, con gusto por las fiestas, la amistad y la belleza.

Somos un pueblo que canta y alaba, en diferentes y dulces lenguajes.

Somos un pueblo de brazos abiertos, que marcha con esperanza.

Somos un pueblo con vocación de grandeza.

Señores diputados, debemos recordar de donde nos viene nuestro señorío, que solamente será fecundo, si se aúna a la voluntad del verdadero Señor de la historia.

Que nuestra Santa Patrona la Virgen del Carmen nos acompañe.

Muchas gracias.